



INSTITUTO MEXIQUENSE  
DE LA PIROTECNIA

# **Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023**

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



GOBIERNO  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



IMEPI  
INSTITUTO MEXIQUENSE  
DE LA PIROTECNIA



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

**Secretaría General de Gobierno**  
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia  
Dirección General

**INDICE**

I. Presentación.....	3
II. Resultados obtenidos .....	4
III. Elaboracion y Aprobación del Informe de Cumplimiento Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023. ....	6





**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

**Secretaría General de Gobierno**  
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia  
Dirección General

## I. Presentación

El **Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)** del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, del Gobierno del Estado de México, representa una herramienta de planeación a corto, mediano y largo plazo, que contempla un conjunto de procesos, proyectos, actividades y acciones institucionales, orientadas a fortalecer la organización de su Sistema Institucional de Archivo (SIA); el establecimiento de estrategias, técnicas y metodologías orientadas a la modernización y el mejoramiento de sus servicios documentales y archivísticos; así como la implementación y el mejoramiento de los procesos y procedimientos para la administración, organización y conservación de los documentos existentes en el archivo de trámite de las unidades administrativas que integran la estructura orgánica de este Organismo, así como los conservados en su archivo de Concentración.

En suma, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), es la herramienta que guía y da seguimiento a las acciones programadas para impulsar la modernización y el mejoramiento continuo de todos los servicios documentales y archivísticos en el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia.

De esta manera y en observancia de lo establecido en los artículos 23 y 26 y 28 fracción III de la Ley General de Archivos y de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, el Área Coordinadora de Archivos del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia del Gobierno del Estado de México, elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) aplicado al interior de este Organismo durante el ejercicio fiscal 2023.

En este sentido, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, que dispone que los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando en el cumplimiento de su Programa de Desarrollo Archivístico, en consecuencia el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia presenta el Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023.





**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

**Secretaría General de Gobierno**  
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia  
Dirección General

**II. Resultados Obtenidos**

En el presente informe de cumplimiento se plasma los resultados obtenidos en cada actividad programada en el PADA 2023 del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, referentes a planear, dirigir y controlar los procesos de gestión documental en los archivos que forman parte del Sistema Institucional de Archivo de este Organismo, no sin antes destacar los esfuerzos realizados por los y las titulares de las unidades administrativas del Instituto y de las personas del servicio público que desarrollan funciones archivísticas al interior del mismo.

OBJETIVO ESPECIFICO	ENTREGABLE	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA	OBSERVACIONES	
OE1	Llevar a cabo la correcta operación bajo el sustento normativo de los procesos archivísticos bajo la supervisión del Sistema Institucional de Archivos.	1. Nombramientos por escrito a cada parte estructural en materia archivística.	Cumplido	<a href="https://imepi.edomex.gob.mx/area-coordinadora-archivo">https://imepi.edomex.gob.mx/area-coordinadora-archivo</a>	El 18 de abril de 2023 se realizaron los nombramientos a cada parte estructural en materia archivística.
		2. Oficio invitación para la reunión de Instalación y Formalización del SIA y Acta de Instalación y Formalización del Sistema Institucional de Archivos.	Cumplido	<a href="https://imepi.edomex.gob.mx/area-coordinadora-archivo">https://imepi.edomex.gob.mx/area-coordinadora-archivo</a>	Se elaboraron y entregaron los oficios de invitación a los integrantes del SIA. El 9 de Junio de 2023 quedo formalmente instalado el SIA.
OE2	Generar acciones en el Grupo Interdisciplinario del Instituto, con la finalidad de ayudar a las unidades administrativas productoras de archivo para determinar valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental.	3. Oficio invitación para la reunión de Instalación y Formalización del Grupo Interdisciplinario y Acta de Instalación y Formalización del GI.	Cumplido	<a href="https://imepi.edomex.gob.mx/area-coordinadora-archivo">https://imepi.edomex.gob.mx/area-coordinadora-archivo</a>	Se elaboraron y entregaron los oficios de invitación a los integrantes del Grupo Interdisciplinario. El 9 de Junio de 2023 quedo formalmente instalado el Grupo Interdisciplinario.
		4. Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.	Cumplido	<a href="https://imepi.edomex.gob.mx/area-coordinadora-archivo">https://imepi.edomex.gob.mx/area-coordinadora-archivo</a>	El 9 de junio de 2023 el Grupo Interdisciplinario aprobó las Reglas de Operación.





**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

**Secretaría General de Gobierno**  
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia  
Dirección General

OBJETIVO ESPECIFICO	ENTREGABLE	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
<b>OE3</b> Integrar y ejecutar estrategias, proyectos y actividades archivísticas, así como aquellas acciones que normen y regulen la administración de los Archivos del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, para garantizar su optimización y eficiencia en apego al cumplimiento de la normatividad aplicable en materia documental.	5. Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023	<b>Cumplido</b>	<a href="https://imepi.edomex.gob.mx/area-coordinadora-archivo">https://imepi.edomex.gob.mx/area-coordinadora-archivo</a>	En junio de 2023 fue elaborado y publicado en la página oficial del Instituto.
	6. Informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023	<b>En proceso</b>		El presente documento da cuenta de ello. Esta actividad se incluyó en el PADA 2024 para su conclusión.
	7. Cuadro General de Clasificación Archivística	<b>Cumplido</b>	<a href="https://imepi.edomex.gob.mx/area-coordinadora-archivo">https://imepi.edomex.gob.mx/area-coordinadora-archivo</a>	En fecha 19 de junio de 2023 fue validado por el Archivo General del Estado de México, bajo el número de dictamen 207B0210/0262023
	8. Guías Simples del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	<b>Cumplido</b>		En septiembre de 2023 se elaboraron por los responsables del archivo de trámite de cada unidad administrativa.
	9. Catálogo de Disposición Documental	<b>En proceso</b>		Esta actividad se incluyó en el PADA 2024 para su conclusión.
	10. Apartado para las publicaciones del SI Y GI	<b>Cumplido</b>	<a href="https://imepi.edomex.gob.mx/area-coordinadora-archivo">https://imepi.edomex.gob.mx/area-coordinadora-archivo</a>	El área de Tecnologías de la Información abrió el apartado del Archivo en la página oficial del Instituto.
	11. Inventarios generales.	<b>Cumplido</b>		Elaborados por los responsables del archivo de trámite de cada unidad administrativa
	12. Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024	<b>En proceso</b>		Esta actividad se incluyó en el PADA 2024 para su conclusión.





Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MEXICO  
¡El poder de servir!



IMEPI  
INSTITUTO MEXIQUENSE  
DE LA PIROTECNIA



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

**Secretaría General de Gobierno**  
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia  
Dirección General

### **III. Elaboración y Aprobación del Informe de Cumplimiento Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, el **Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023**, fue elaborado y presentado por el Lic. Jorge Alberto Tenorio Mendoza Subdirector de Normatividad, Registro e Igualdad de Género y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, y aprobado por el C. Emmanuel Reyes Urbán, Director General del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia.

Elaboró:

**Lic. Jorge Alberto Tenorio Mendoza**  
Subdirector de Normatividad, Registro e Igualdad  
de Género y Responsable del Área Coordinadora de  
Archivos

Aprobó:

**C. Emmanuel Reyes Urbán**  
Director General

